

Comunicado - Aclaración punto 11° del Acta N° 3200

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 29 Mayo 2024 13:27

Aclaro que, con respecto al punto Décimo Primero del Acta N° 3200 del día de la fecha, si bien consta que la solicitud fue efectuada por la Unión del Personal de Justicia de la Nación -seccional Formosa-, el referido punto de Acuerdo ha respondido a una inquietud también interpuesta por la Asociación Judicial Formosa. Coherente con ésta aclaración en fecha 28 de Mayo del corriente año, ésta Presidencia ha mantenido una reunión con ambas entidades gremiales a fin de consensuar el reclamo de los mismos.

Formosa, 29 de Mayo de 2024.

Dr. Guillermo Horacio Alucín

Presidente S.T.J.